



Bases Hackatón RETA-T Lab Turismo

1. Objeto

El objeto de las presentes bases es el de regular la concesión de los premios sujetos a la, participación en la actividad denominada **Hackatón RETA-T Lab Turismo**, que tendrá lugar los días *29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019* en las instalaciones de **EL LABORATORIO CAMPUS** ubicado en el Campus Universitario de Tafira, en Las Palmas de Gran Canaria.

Hackatón RETA-T Lab Turismo es un *evento* donde, empresas, centros de investigación y entidades relacionadas con el sector turístico presentan retos, al que se enfrentan los diferentes equipos participantes para conseguir, en un tiempo determinado, ofrecer algún tipo de solución a problemas identificados en el sector turístico y aplicables a destinos turísticos innovadores e inteligentes.

El *Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* (en adelante, ULPGC) acoge el **Hackatón RETA-T Lab Turismo**, organizado por Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, bajo el marco del Programa SMARTDEST cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER a través del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal MAC (Madeira-Azores-Canarias) 2014-2020. Potenciando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. El proyecto SMARTDEST está liderado por la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) en colaboración con la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Patronato de Turismo de Gran Canaria, FRCT - Fondo Regional para a Ciencia e Tecnologia, Universidade da Madeira, PROEMPRESA, Núcleo Operacional para a Sociedade de Informacao (NOSI), Direcao Geral do Turismo e Transportes de Cabo Verde, Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR), Canarias Excelencia Tecnológica y Agrupación Empresarial Innovadora - AEI Turismo Innova Gran Canaria.

El **Hackatón RETA-T Lab Turismo** se celebrará dentro de las instalaciones de **EL LABORATORIO CAMPUS de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)**, en el Campus Universitario de Tafira y durante el horario establecido en estas bases, por lo que los participantes deberán abandonar la sala cuando sea hora de cerrar. Está permitido seguir trabajando en los proyectos durante las horas que deseen, hasta la hora de presentación de trabajos al Jurado.



2. Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años que disponga de DNI/NIF o pasaporte en vigor que acredite la identidad y edad del participante según la legislación española y que tenga alguno de estos perfiles:

- Profesionales por cuenta propia o ajena.
- Comunidad universitaria: titulados, doctorandos, personal investigador de centro y personal investigador de instituto de investigación.

Además de cumplir con los requisitos anteriores, se necesita:

- Inscribirse a través del formulario en la página web <https://retatelabturismo.com/>.
- Aunque la organización proveerá de mesas, sillas, tomas de corriente a 220v y conexión Wi-Fi, cada participante deberá llevar sus equipos informáticos y todo el material que considere necesario para poder trabajar en el proyecto.
- La inscripción da derecho a cena, desayuno y comida dentro del **Hackatón RETA-T Lab** en los horarios establecidos, además de bebidas (agua, refrescos) a lo largo del mismo.
- Los participantes deben comunicar previamente a la organización cualquier tipo de alergia, intolerancia alimentaria o peculiaridad en la alimentación, para tenerlo en consideración.
- La cantidad máxima de participantes en el **Hackatón RETA-T Lab Turismo** es de 50 personas.

3. Horario

EL LABORATORIO CAMPUS estará a disposición de los participantes para trabajar en los proyectos los siguientes días y horas:

- Viernes, 29 de noviembre de 2019. De 16.00 hasta 22.00 horas.
- Sábado, 30 de noviembre de 2019. De 9.00 a 22.00 horas.
- Domingo, 1 de diciembre de 2019. De 9.00 a 16.00 horas.



Fuera de este horario se podrá seguir trabajando en los proyectos, pero fuera de las instalaciones de **EL LABORATORIO CAMPUS**.

A través de la página web oficial de **RETA-T Lab Turismo** se puede consultar la agenda completa del evento.

4. Formación de equipos

- Los equipos deben tener un mínimo de tres integrantes y un máximo de seis.
- Pueden venir formados de antemano o no, aunque es recomendable venir sin equipo formado al **Hackatón RETA-T Lab Turismo** y hacer equipo con los otros participantes que se encuentren en la sala, e incluso completar un equipo previamente definido.
- La organización ofrecerá dinámicas para la generación de equipos. La organización podrá ayudar a formar equipo en base a los perfiles que se requieran entre los participantes que lo deseen.
- Cada equipo deberá incluir al menos un componente con alguno de los siguientes perfiles:
 - Profesional por cuenta propia o ajena.
 - Comunidad universitaria: doctorando, personal investigador de centro y personal investigador de instituto de investigación.
- Una vez formados los equipos se debe comunicar su composición a la organización.

5. Normas generales

- **Hackatón RETA-T Lab Turismo** se llevará a cabo en idioma español.
- Los participantes deberán estar presentes en los horarios indicados anteriormente, si bien no es necesario que estén dedicados al proyecto todo el tiempo, sí deberán mostrar su progreso en el mismo. La ausencia notoria del participante, aunque siga trabajando en casa durante las horas del **Hackatón RETA-T Lab Turismo**, será motivo de ser retirado de la competición.
- Si un participante decide abandonar durante el **Hackatón RETA-T Lab Turismo** deberá comunicarlo a la organización.



- Si la organización detecta nulo avance en un proyecto podrá retirar de la competición a los miembros del equipo.
- No se aceptará mal comportamiento. Todos los participantes seguirán las instrucciones de la organización y de los responsables del centro en todo momento.
- Cualquier acto realizado por cualquiera de los participantes es realizado bajo su propia responsabilidad. La organización no se hará responsable de cualquier acto inapropiado, realizado por algún participante.
- La organización no se hace responsable de los objetos personales de los participantes. Asimismo, el participante será responsable de dejar el centro en el mismo estado en el que se lo encontró.
- La no aceptación de estas bases supondrá la inhabilitación del participante para presentarse al concurso final, así como proceder a su expulsión del centro si las circunstancias lo requieren.

6. Normas técnicas

- Deberá crearse una solución que responderá a los retos seleccionados el viernes 29 de noviembre de 2019, para la participación en el **Hackatón RETA-T Lab Turismo**.
- Se puede utilizar cualquier soporte, desarrollar en cualquier tecnología y cualquier tipo de dispositivo. El cómo resolver el reto está en la imaginación de los participantes.
- Se aceptarán tanto soluciones desarrolladas desde cero como ya empezadas que se quieran ampliar/mejorar. En cualquier caso, ha de especificarse claramente al inicio del **Hackatón RETA-T Lab Turismo** qué reto soluciona.
- No se aceptarán soluciones ya publicadas en cualquier medio.
- Se permite el uso de herramientas manuales, visuales y tecnológicas de cualquier tipo.
- Durante el desarrollo de la competición, los participantes podrán solicitar ayuda en temas concretos a quien crean conveniente o realizar búsquedas por Internet.
- No se requerirá que las soluciones estén completamente terminadas durante el **Hackatón RETA-T Lab Turismo**, aunque se valorará el grado de funcionalidad



alcanzada y que se aporten diseños o *mockups* que permitan ver la evolución de los apartados que falte completar.

- No se aceptarán a concurso soluciones con contenido sexual explícito, violencia explícita, contenido insultante o de incitación al odio, que vulneren la propiedad intelectual de terceros, que suplanten la identidad de otras personas o empresas, que promuevan los juegos de azar *offline* u *online* o que realicen actividades ilegales.
- Los participantes serán los titulares de todos los derechos de propiedad intelectual vinculados con sus respectivos proyectos.
- En caso de que una empresa esté interesada en desarrollar una solución propuesta en un proyecto desarrollado por los participantes, se creará una comisión de seguimiento liderado por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, para valorar el impacto social y económico de dicha solución.
- Los equipos deben volcar los materiales generados (*mockups*, memoria, diseños, archivos informáticos, etc...) en un repositorio documental que se indicará en el **Hackatón RETA-T Lab Turismo**.

7. Composición del Jurado

- El Jurado estará formado por un grupo de personas del ámbito turístico y universitario, responsables de puestos emblemáticos en Gran Canaria designadas por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- La composición del Jurado se publicará en la página web oficial de RETA-T Lab Turismo (<https://www.retatelabturismo.com>) días antes de la celebración del Hackatón RETA-T Lab Turismo.
- El Jurado se encargará de comunicar qué equipos han ganado qué premios.
- El Jurado tendrá potestad para declarar premios desiertos, deshacer empates o dar menciones especiales.



- La decisión del Jurado será inapelable.

8. Criterios de valoración

El Jurado valorará los siguientes aspectos de los proyectos:

- Originalidad de la idea.
- Complejidad de la solución propuesta.
- Diseño y funcionalidad del proyecto.
- Grado de resolución del reto planteado.

Cada miembro del Jurado otorgará de 1 a 10 puntos en cada uno de estos apartados a cada proyecto. La suma total de los puntos será la que computará para seleccionar los ganadores.

9. Premios

- Los premios se otorgan a los equipos. Cada equipo decide cómo repartir el premio recibido entre sus componentes. Los equipos ganadores comunicarán por escrito el importe que deberá transferirse a cada uno de sus miembros no más tarde del día 15 de diciembre de 2019. El premio se hará efectivo dentro de los 3 meses siguientes a contar desde el momento en que toda la documentación requerida a los ganadores se hubiera formalizado.
- No se ofrecerán premios alternativos si los ganadores deciden rechazar los premios.
- Los premios son personales e intransferibles y pueden estar sujetos a cambios o modificaciones por causas ajenas a la organización.
- El Jurado se reserva el derecho a dejar desiertos todos o cualquiera de los premios si el nivel de las soluciones aportadas no alcanza los requisitos mínimos de calidad y desarrollo.
- Premios:



- Primer premio - 1.000 € (Banco Santander-Apoyo al emprendimiento universitario)
- Segundo premio - 900 € (Banco Santander-Apoyo al emprendimiento universitario)
- Tercer premio - 600 € (Fundación DISA, Cátedra Jóvenes Emprendedores)
- La gestión de los premios aportados por Banco Santander y Cátedra DISA es responsabilidad del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC.

10. Fallo

- El domingo 1 de diciembre de 2019 a las 15.00 horas, el Jurado hará públicas las puntuaciones y por tanto los ganadores en la misma sala donde se ha desarrollado el **Hackatón RETA-T Lab Turismo**.
- Los nombres e imágenes de los ganadores podrán ser publicados en diferentes medios de comunicación, por lo que los participantes autorizan expresamente el uso de su imagen para estos fines.

11. Aceptación de las bases

La inscripción en el **Hackatón RETA-T Lab Turismo** implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de los términos y condiciones expresados en las presentes bases reguladoras, así como la interpretación que de las mismas lleve a cabo la organización.